



**ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BERJA (Almería)**

Plaza de la Constitución, 1
04760 Berja
Teléfono 950-49 00 07
Fax 950 - 49 04 75
<http://www.berja.es/>

03-05 SOLICITUD

DEVOLUCIONES
Impuestos, Tasas
y otros

A RELLENAR POR EL INTERESADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE			D.N.I.		TELEFONO
DOMICILIO			NUM.	PISO.	PTA.	CODIGO POSTAL	POBLACIÓN
EN REPRESENTACION DE						D.N.I. O C.I.F.	
DOMICILIO			NUM.	PISO.	PTA.	POBLACIÓN	

EXPONE : .

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA:

SOLICITA: DEVOLUCION

Número de Cuenta Bancaria donde deseo la Devolución(20 dígitos)

___ / ___ / ___ / _____ .

DILIGENCIA PASE EL PRESENTE
DOCUMENTO A:

En Berja a de de
FIRMA DEL SOLICITANTE

PASE SU TRAMITACIÓN LA SECRETARIA
GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad del AYUNTAMIENTO DE BERJA, con la finalidad de gestionar los procedimientos administrativos y económicos de gestión tributaria y otros recursos de la Hacienda Local. Le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos comunicándolo por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE BERJA, en la dirección: PLAZA DE LA CONSTITUCION Nº1, 04760, BERJA (ALMERIA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El AYUNTAMIENTO DE BERJA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente. El titular presta su consentimiento para que sus datos sean cedidos al Servicio Provincial de Recaudación para la gestión del cobro y otras entidades encargadas de la recaudación, al Colegio de Notarios, al catastro y a la empresa encargada de la gestión catastral con objeto de mantener permanentemente actualizados los datos.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA